



Maní, Yucatán a 03 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 806

C. ÁNGEL ANTONIO JIMÉNEZ VILLACÍS
TITULAR DE LA UMAIP DE MANÍ, YUC.
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/071/2014 de fecha 01 de Abril de 2014, relativo a la existencia del cuadro general de clasificación archivista y el catálogo de disposición documental de este Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Marzo del 2014.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014, no existe la información solicitada, esto en razón de que no se elaboraron dichos documentos, toda vez que este H. Ayuntamiento no requiere del cuadro general de clasificación archivista y el catálogo de disposición documental; por lo que se declara su inexistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. CARLOS E. CASTILLO Y OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL DE MANÍ, YUC.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
MANI, YUCATAN.

Titular de la UMAIP: *Ángel Antonio Jiménez Villacís*
Fecha de generación del documento: 03/Abril/2014
Fecha de actualización de la información: 03/Abril/2014